

CESTERÍA. CURSO 2008-2009

Grupos	Horario	Horas /sem.	Precio (1.cuatrim.)
L, X	16:00 18:00	4	57,0 € + 17 € *
L, X	10:00 12:00	4	57,0 € + 17 € *

L: Lunes, M: Martes, X: Miércoles, J: Jueves, V: Viernes, S: Sábado

CALENDARIO DE CURSOS

- DEL 9 AL 27 DE JUNIO DE 2008.
- Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre al 6 de enero de 2007 (ambos incluidos)
- Vacaciones de Semana Santa: del 19 de marzo al 30 de marzo de 2008 (ambos incluidos)
- Días sin clase: 13 de octubre de 2007, 7 de diciembre de 2007

DESCUENTOS

- Los mayores de 60 años tendrán una rebaja del 70 % en el coste de la matrícula (60 años cumplidos durante el año 2007)
- Los no empadronados en Amurrio tendrán un recargo del 20 % en el coste de la matrícula.
- Las familias numerosas tendrán un descuento del 50 % en el segundo y sucesivos miembros familiares matriculados.

MATRÍCULAS

- **Lugar:** En la Kultur Etxea
- **Fechas:** DEL 9 AL 27 DE JUNIO DE 2008. Sólo en los cursos con plazas libres se volverá a abrir una segunda oportunidad de matriculación del 8 al 12 de septiembre.
- **Horario:** de 10:00 a 13:00
- **Documentación:** Al realizar la matrícula será obligatorio presentar el D.N.I. y el comprobante de pago de la matrícula.
- **Nº Cuenta:** La matrícula podrá hacerse efectiva en la cuenta que el Ayuntamiento tiene en **IPAR KUTXA C/C: 3084 0053 73 6300000018**
- **Para matricularse:** Debe seguir los siguientes pasos:
 - COMPROBAR LA EXISTENCIA DE PLAZAS LIBRES EN LA KULTUR ETXEA
 - PAGAR EN LA CAJA CON EL DOCUMENTO FACILITADO EN LA KULTUR ETXEA
 - MATRICULARSE EN LA KULTUR ETXEA PRESENTANDO EL COMPROBANTE DE PAGO

AVISO IMPORTANTE

- **Mínimo:** 9 alumnos/as por curso

- **Máximo:** 14 alumnos/as por curso, menos en pintura infantil que será de 12 alumnos.
- El precio de la matrícula NO incluye el material, salvo en los talleres de Cestería y Cerámica, incluido en la matrícula.

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE REGULAN LA PRIORIDAD EN LA MATRÍCULA:

- Cualquier empadronado o empadronada en Amurrio tendrá prioridad sobre los no empadronados o empadronadas.
- Se asignará una puntuación de la siguiente forma:

Personas con minusvalías	3 puntos
Nuevas matriculaciones	2 puntos
Mayores de 60 años	2 puntos
Jóvenes entre 12 y 18 años	1 punto
Personas con un solo curso de experiencia	1 punto

- En caso de exceso de matrícula, a igualdad de puntuación, tendrá prioridad quien lleve menos años matriculado en la Escuela.

NORMAS DE USO:

- Todo el alumnado tiene obligación de observar dentro de la Escuela una conducta basada en el respeto a las personas, al material y a las instalaciones.
- Está terminantemente prohibido fumar dentro de las instalaciones de la Casa de Cultura.
- Se deberá cumplir rigurosamente con los horarios de apertura y cierre de las instalaciones.
- Los talleres están a disposición del alumnado fuera del horario del curso en el que esté matriculado siempre y cuando no utilicen el material común y no entorpezcan la labor de otros talleres y sólo dentro del horario general de las instalaciones.
- El uso de los talleres está reservado exclusivamente al alumnado matriculado, por lo que no se permite la estancia de amistades, familiares, etc. salvo excepciones justificadas.
- Cualquier persona con dificultades económicas puede remitir su caso a los servicios sociales municipales.